



Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Alcalde-Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, ha convocado **Sesión Extraordinaria** que se celebrará el próximo día **26 de junio de 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN AÑO 2017 DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS.
2. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO DE EMPRESAS “MANUEL DÍAZ RUIZ” DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO).
3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA EL EJERCICIO 2018, BASES DE EJECUCIÓN, ANEXO DE INVERSIONES Y PLANTILLA DE PERSONAL.

B) PARTE DE CONTROL:

1. DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018, APROBATORIO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2017.
2. DAR CUENTA DEL ABANDONO DEL CONCEJAL DON NARCISO PÉREZ PUERTA DEL GRUPO MUNICIPAL UPyD.

SEGUNDO.- MOTIVO DE LA SESIÓN: Necesidad de resolver los asuntos incluidos en el orden del día, en particular, tramitar el procedimiento de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos para el año 2018.

Por la presente se le cita a Usted, para que concurra a la celebración de dicha Sesión Extraordinaria, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Alcaldía-Presidencia.

Ruego a Usted firme el recibí de la presente.

En Torrijos, a 21 de junio de dos mil dieciocho. Lo firma el Secretario del Ayuntamiento, D. Raúl Oro Diéguez.

